

### Convocatoria adelantada (ESPECIAL) de exámenes

Los estudiantes que cursan estudios en un plan no renovado y **no les resten más de tres asignaturas anuales o seis cuatrimestrales para finalizar los estudios** (sin tener en cuenta el Proyecto fin de carrera), para las asignaturas con docencia, podrán solicitar convocatoria adelantada o especial de exámenes.

Así, las asignaturas con docencia en el segundo cuatrimestre adelantan la convocatoria ordinaria de mayo/junio, como norma general, al mes de febrero y en estudios como Medicina al mes de Diciembre (consultar horarios de exámenes de la Facultad). En cualquiera de los casos, este adelanto se solicita en el momento de la matrícula, chequeando la opción "CvE" en la aplicación informática de la automatrícula.

Las asignaturas con docencia en el primer cuatrimestre o anuales adelantan la convocatoria extraordinaria de septiembre al mes de junio; este adelanto se solicita del 21 al 25 de abril del 2014 mediante el impreso de **Solicitud de convocatoria adelantada (especial) de exámenes**.